M

ediante la ayuda del traductor de Google llamamos la atención sobre las siguientes afirmaciones de Richard Chambers en su artículo [*When Boards Are Surprised, Who's at Fault?*](https://iaonline.theiia.org/blogs/chambers/2019/Pages/When-Boards-Are-Surprised-Whos-at-Fault.aspx): “ *El número de escándalos corporativos impactantes que han dañado a las grandes corporaciones se lee como parte de una lista de los 10 principales eventos informativos de la última década: la debacle contable de Toshiba, el “dieselgate” de Volkswagen, las cuentas falsas de Wells Fargo, el colapso de Carillion, el fiasco salarial del CEO de Nissan. ―Todos los defensores de la buena gobernanza —desde los inversores hasta los reguladores, los administradores de cumplimiento y riesgo y los proveedores de garantías independientes— deberían estar profundamente preocupados por estos escándalos de alto perfil. Lo que es peor, estos ejemplos de fallas de gobierno tienen una subtrama común y preocupante: En todos los casos, las juntas de estas corporaciones maduras y altamente sofisticadas estaban en gran medida en la oscuridad sobre el alcance de los defectos significativos de gestión del riesgo que erosionaron valor para los accionistas. ―Cualquier análisis de esto lleva a la pregunta obvia: ¿Dónde estaba la junta? El informe de riesgos publicado recientemente por la AII,* [*OnRisk 2020: A Guide to Understanding, Aligning, and Optimizing Risk*](http://www.theiia.org/OnRisk)*, ofrece algunos conocimientos valiosos que podrían ayudar a responder a la pregunta. ―Las principales conclusiones del informe, que es la primera en ofrecer una visión de alineación entre tres actores clave de gestión de riesgos (el consejo, la dirección ejecutiva y la auditoría interna), apuntan a que los consejos de administración tienen una visión poco realista de la gestión de riesgos* (…)”.

En Colombia hemos tenido varios casos en los cuales miembros de juntas directivas afirmaron que no conocían los hechos irregulares. La cuestión es clara: los administradores pueden ocultar información a cualquiera: la junta directiva, los mandos medios, la auditoría interna, la revisoría fiscal, las superintendencias. Son casos que se advierten por medios extraordinarios, generalmente por conducta de terceros ajenos a la organización. No tiene nada de extraño que las superintendencias, que pueden ver simultáneamente la información de varios entes de un mismo sector, sean las primeras que identifican indicios de comportamientos indeseables. Lamentablemente no suelen compartir estos datos con otros, como los revisores fiscales. Así lo que ya se sabe, en realidad se ignora. Como solemos decir “duerme el sueño de los justos”.

Las juntas directivas existen en cada vez menos compañías en Colombia, ya que la regulación de las SAS no la exige. En muchas de estas empresas el dueño es el controlante y el administrador. No hay asambleas ni juntas. La organización puede ignorar muchas cosas, que el dueño sabe, pero no divulga.

Ejercer como auditor interno o revisor fiscal es muy difícil cuando el principal responsable calla.

*Hernando Bermúdez Gómez*